

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO (LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)

### (Extracto de la memoria de verificación)

El título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas comenzará a impartirse en el curso 2009-2010 y se implantará de forma progresiva, curso por curso, a lo largo de los años siguientes. Al mismo tiempo, y de forma gradual, se procederá a la extinción de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas vigente hasta el momento.

#### 10.1. Cronograma de implantación

##### Grado en Administración de Empresas

Año Académico	Curso
2009/2010	1 <sup>er</sup> Curso
2010/2011	1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> Curso
2011/2012	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Curso
2012/2013	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> Curso

#### 10.2 Cronograma de extinción del título preexistente

La progresiva extinción del título actual, tal como se acaba de señalar, se producirá curso a curso, desapareciendo cada uno de ellos en el momento de ser implantado el curso correspondiente del nuevo Grado. En el caso del doble Grado en ADE y Derecho, en el que las asignaturas correspondientes a la Licenciatura de ADE se encuentran en algunos casos asignadas a un curso superior, la extinción de las asignaturas de dicha Licenciatura de ADE se llevará a cabo curso a curso de acuerdo con su asignación a cada uno de ellos, garantizando de este modo a los alumnos que cursen este programa combinado, el derecho a continuar en los estudios que comenzaron.

En la Tabla siguiente se indica la secuencia de extinción de la Licenciatura de ADE para los alumnos que cursan solo estos estudios (E2). En documentos internos elaborados conjuntamente por las respectivas Jefaturas de Estudios, se especificará de forma adecuada la extinción que corresponde a los alumnos del doble título (E3).

Así, el último curso en el que se impartirán las asignaturas programadas para el actual curso 6º E3 será el 2014/2015.

#### Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Año Académico	Características
2009/2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se imparte 2º, 3º, 4º y 5º</li> <li>- Se extingue 1º curso</li> </ul>
2010/2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se imparte 3º, 4º y 5º</li> <li>- Se extingue 2º curso</li> </ul>
2011/2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se imparte 4º y 5º</li> <li>- Se extingue 3º curso</li> </ul>
2012/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se imparte 5º</li> <li>- Se extingue 4º curso</li> </ul>
2013/2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se extingue 5º curso</li> </ul>

Los alumnos que no superen asignaturas que no se impartan en el curso académico en el que se efectúe la matrícula debido a la implantación del Grado, quedarán asignados a efectos de docencia y examen a la asignatura equivalente del nuevo Plan de Estudios, si se impartiera en dicho año académico.

Si la asignatura o asignaturas no superadas no tienen equivalente en el nuevo plan de estudios, se efectuará un riguroso seguimiento de los alumnos mediante tutorías sin docencia presencial, realizando éstos el examen correspondiente a los contenidos de la asignatura cursada en la Licenciatura. Los profesores tutores serán designados expresamente cada año académico por la Jefatura de Estudios. Una vez extinguido cada curso, el alumno tendrá derecho a cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes, pudiéndose conceder alguna más y con carácter excepcional si el Rector de la Universidad lo considera oportuno<sup>12</sup>, como se

<sup>12</sup> Según R.D. 2347/1996, de 8 de noviembre, por el que se modifica el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre

recoge el en artículo 96.4 del Reglamento General<sup>13</sup> y en el artículo 26.6 de las Normas Académicas vigentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el caso en que los alumnos agotaran las convocatorias señaladas anteriormente, y deseen finalizar sus estudios de Administración y Dirección de Empresas deberán continuarlos por el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

Cuando en virtud de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de la Universidad<sup>14</sup>, recogido en el artículo 29 de las Normas Académicas vigentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el alumno debiera quedar asignado a un curso en el que se haya extinguido dicho plan de estudios, tendrá que incorporarse a los estudios de Grado, mediante la adaptación que corresponda según la siguiente tabla de equivalencias:

Licenciatura en ADE (Plan de 1999)	Curso	Grado en ADE	Curso
Contabilidad Financiera	1	Introducción a la Contabilidad	1
		Contabilidad Financiera	2
Derecho de la Empresa	1	Marco Jurídico de la Empresa	2
Introducción a la Economía	1	Introducción a la Economía	1
Matemáticas	1	Matemáticas Empresariales I	1
Teoría de la Optimización	2	Matemáticas Empresariales II	1
Historia Económica	1	Historia Económica	2
Introducción al Hecho Religioso	1	Cristianismo y Ética Social	1
Pensamiento Social Cristiano	3		
La Empresa y su Entorno	1	Fundamentos de Gestión Empresarial	1
Áreas Funcionales de la Empresa	2		
Microeconomía	1	Microeconomía	2
Estadística e Introducción a la Econometría	1	Estadística Empresarial I	2
Estadística Empresarial	3	Estadística Empresarial II	2
Fundamentos de Psicología del Trabajo	1	Comportamiento Organizacional	2
Contabilidad Analítica	2	Contabilidad de Gestión	3

<sup>13</sup> Con carácter excepcional, el Rector de la Universidad podrá conceder otras convocatorias de gracias, en asignaturas de últimos cursos, a favor de los alumnos a quien, agotadas las convocatorias ordinarias y las adicionales, les queden no mas de tres asignaturas o no más de 30 créditos para terminar su titulación.

<sup>14</sup> El primer curso de todas las titulaciones oficiales de primero y segundo ciclo, y de solo primer ciclo tendrá carácter selectivo, de modo que quien no haya superado entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria todas las asignaturas troncales y obligatorias correspondientes a este curso, tendrá que repetirlo cursando las asignaturas pendientes y no podrá matricularse de asignaturas de cursos superiores.

Derecho Mercantil	2	Derecho Mercantil	3
Macroeconomía	2	Macroeconomía	2
Matemática Financiera	2	Matemática Financiera	2
Inglés I	2	English for Business I	1
Economía Española y Mundial	3	Economía Española	3
		Economía Mundial	4
Fundamentos de Marketing	3	Introducción al Marketing	1
Sistemas de Información de Marketing	4	Investigación de Mercados	2
Inglés II	3	English for Business II	1
Dirección Estratégica y Política de Empresa	4	Estrategia Empresarial	3
Dirección Financiera	4	Introducción a las Finanzas Corporativas	2
		Finanzas Corporativas	3
Econometría	4	Econometría	3
		Técnicas de Predicción	3
Métodos de Decisión	4	Modelos Matemáticos para la Toma de Decisiones Empresariales	3
Recursos Humanos	4	Dirección de Recursos Humanos	3
Régimen Fiscal de la Empresa	4	Tributación Empresarial	3
Mercados Financieros	5	Mercados Financieros	3
Contabilidad General y Analítica	5	Control Presupuestario	4
Dirección Comercial	5	Planificación y Gestión de Marketing	4
Ética Empresarial	5	Ética Empresarial y R.S.C	4
Sistemas Informativos de Gestión	5	Gestión de los Sistemas de Información	4
Contabilidad de los Grupos de Empresa	3	Consolidación de Estados Financieros	4
Derecho Comunitario	3	<i>Sin equivalencia</i>	
Derecho Laboral	3	Relaciones Laborales y S.S	2
Dirección de Operaciones	3	Dirección de Operaciones	4
Métodos Matemáticos para el Análisis Dinámico	3	Métodos Dinámicos	3
Organización Económica Internacional	3	Organización Económica Internacional	4
Análisis de Coyuntura	4	Análisis de Coyuntura	3
Análisis Multivariante Aplicado	4	Análisis Multivariante (A. datos)	3
Diseño de Muestras	4	<i>Sin equivalencia</i>	
Economía de la U. E.	4	Economía de la U. E.	4
Sociología	4	Sociología de la Empresa	2
Prácticas Empresariales	5	Prácticas Empresa	4
Habilidades Directivas	4	Liderazgo	4
Técnicas de Comunicación	4	Habilidades Profesionales	1
Técnicas de Negociación	4	Negociación	4
Análisis Competitivo de la Empresa	5	Innovación y Estrategia	4
Historia de la Empresa	5	Historia de la Empresa	2
Organizaciones Especiales de la Empresa	5	Teoría de la Organización	4

Análisis Financiero	4	Análisis Financiero	4
Auditoría	4	Auditoría	4
Fusiones y Adquisiciones	5	Fusiones y Adquisiciones	4
Gestión de Carteras	5	Gestión de Carteras	4
Gestión de Tesorería	5	<i>Sin equivalencia</i>	
El Consumidor y su Entorno	4	Comportamiento del Consumidor	4
Estrategias y Técnicas de Marketing Internacional	5	Marketing Internacional	4
Estructuras de Comunicación Comercial	5	Comunicación Integral de Marketing	4
Gestión de la Distribución	5	Distribución Comercial	4
Marketing de Servicios	5	Marketing de Servicios	4

En cualquier caso, los alumnos que estén cursando el plan de estudios correspondiente a la Licenciatura, podrán optar por completar sus estudios a través del nuevo título de Grado, sometiéndose al reconocimiento de las asignaturas cursadas conforme a la tabla de equivalencias anterior.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título propuesto**

El plan de estudios vigente de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pontificia Comillas, publicado en BOE con fecha 10 de Agosto de 1999, se extinguirá por la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.